

BASES LEGALES
CONCURSO “LANZAMIENTO HUAWEI P30”

PC Factory S.A. (en adelante, “PC Factory”) realizará un concurso denominado “LANZAMIENTO HUAWEI P30” (en adelante, el “Concurso”) a través de las redes sociales Instagram y Facebook bajo los términos y condiciones que más adelante se señalan.

1. CONCURSOS EN INSTAGRAM Y FACEBOOK

Los concursos se desarrollarán conforme a las siguientes condiciones:

- 1.1. Quiénes pueden participar. Todas las personas mayores de edad, residentes en la República de Chile, salvo los trabajadores de PC Factory con Contrato de Trabajo vigente o los proveedores de PC Factory, ni sus padres, abuelos, hijos, primos, hermanos, cónyuge, pareja, suegros, cuñados ni sobrinos.
- 1.2. Plazo para participar: Fechas definidas en cada publicación, plazo para participar desde el 4 de abril a las 17:00 horas al 11 de abril a las 13:00 horas. (en adelante, el “Plazo para Participar”). Para todos los efectos, se considerará la hora oficial vigente en la República de Chile. No se considerarán postulaciones realizadas después de este plazo.
- 1.3. Forma de participar. Dentro del Plazo para Participar, los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos dependiendo de la plataforma en la que participen:
 - 1.- Facebook
 - a. Ser seguidor del Facebook oficial de PC Factory.
 - b. Compartir en modo público.
 - c.- Etiquetar a un partner en comentarios.
 - 2.- Instagram
 - a. Ser seguidor de PC Factory en Instagram
 - b. Dar like a la publicación.
 - c. Etiquetar a un partner en los comentarios.
- 1.4. Elección del ganador. Se elegirá un solo ganador entre las 2 plataformas, entre todos los participantes tanto de Facebook como de Instagram, al azar, mediante el Método RANDOM, es decir al azar mediante el programa web (<https://www.random.org/>) que libremente escoja PC Factory entre quienes hayan cumplido los pasos especificados más arriba.
- 1.5. Publicación del ganador. Se publicarán el día del sorteo, a través de la publicación realizada en Facebook y en Instagram. El ganador deberá enviar un mensaje a la

cuenta de PC Factory. El ganador tendrá plazo de 72 horas para responder y aceptar el premio. Si el ganador no responde, perderá irremediablemente su premio, sin derecho a indemnización, ni compensación alguna y se procederá a la elección de un nuevo ganador a quien se contactará de la misma forma y estará sujeto a las mismas condiciones y plazos que el primer ganador.

1.5.2. Ganador y premio: Se elegirá un ganador que se hará acreedor de un Smartphone P30 Octa-Core 128GB 6,1" 4G Android Piedra De Luna Liberado QR (ID: 32923).

1.5.3. Fecha y lugar de entrega del premio. Una vez contestado el mensaje, que PC Factory le envíe al ganador, según lo dispuesto en la cláusula 1.5., las partes acordarán la forma y fecha de entrega del premio o cualquier otra particularidad, según lo que más les acomode a ambos.

1.5.4. Retiro del premio. El premio es intransferible, debe ser retirado por el ganador personalmente presentando su cédula de identidad original o por un tercero con poder notarial y copia autorizada de la cédula de identidad del ganador en el lugar y en los plazos que PC Factory determine. Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otro producto distinto de los ofrecidos en este instrumento, ni aun pagando la diferencia de valor si la hubiere.

1.6. Fotografía del ganador y datos personales. Los participantes aceptan que en caso de ganar se les tome una fotografía y/o video al momento de recibir su premio, las que pueden ser publicadas por PC Factory en su página de Facebook, Twitter o en cualquier otro medio que estime conveniente. Todos los participantes, por el sólo hecho de participar en este Concurso, otorgan a PC Factory S.A. el derecho a publicar las imágenes que se le tomen en caso de ganar, su nombre y demás datos personales que le proporcionen, liberándola de cualquier responsabilidad. Asimismo, autorizan a dicha empresa para usarlas y publicarlas en los medios de difusión que PC Factory S.A. estime convenientes. Lo anterior, sea con el fin de informar los resultados del concurso o meramente con fines publicitarios y/o promocionales, sin que los participantes tengan derecho a compensación alguna por la utilización de las imágenes tomadas con ocasión de este Concurso.

2. Misceláneos.

2.1 Derecho de PC Factory. PC Factory se reserva el derecho arbitrario para censurar o eliminar fotos o publicaciones hechas con ocasión del Concurso por contener cualquier referencia a otras marcas o por considerarlas contrarias a la moral y buenas costumbres, hirientes, de mal gusto, o estime que tienen cualquier contenido inapropiado.

2.2 Sistemas automáticos. PC Factory se reserva el derecho arbitrario para censurar, no considerar o eliminar fotos o publicaciones que sospeche que han sido compartidas a través de sistemas automáticos.

- 2.2.1. Caso fortuito o fuerza mayor. PC Factory podrá cancelar, suspender o modificar este Concurso por razones como caso fortuito, fuerza mayor u otras que no le sean imputables.
- 2.3. Situaciones no previstas. PC Factory se reserva el derecho de resolver e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este instrumento.
- 2.4. Bases del concurso. Estas bases estarán publicadas en <http://www.pcfactory.cl/basesypromociones> y podrán ser modificadas por PC Factory informando dicha modificación a través de su página.
- 2.5. La participación en este Concurso implica la total e incondicional aceptación de estas bases por parte de los participantes, quedando PC Factory liberada de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la promoción y toda su reglamentación.
- 2.6. Protocolización Notarial: Estas bases han sido protocolizadas con fecha 5 de abril de 2019 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y publicadas en la página web www.pcfactory.cl.